

CARTAS

Las manos furiosas

Señor Director:
Cuando vemos al encapuchado destruyéndolo todo, llegamos a un tema que tiene que ver con el respeto hacia el trabajo de otros, y las justificaciones a favor de la violencia ya no son convincentes.

Deberíamos habernos preguntado antes de ingresar a la OCDE si realmente respetábamos el trabajo de los otros. Para responder que no. Me acuerdo cuando unos chilenos sacaron una estatua de Rodin en el MNBA o cuando otros de viaje en el Cuzco rayaron la calle donde se encuentra la piedra de cinco ángulos. Un integrante de la OCDE no entiende la vulneración o destrucción de un objeto que no se mueve, menos la agresión indirecta a su autor que ha invertido tiempo, dedicación, energía, pasión y amor en hacerlo. Es una línea de verbos que dignifican a quienes trabajan con las manos. Pero eso pareciera no importar. De hecho, desde hace unas décadas que en Chile y gran parte del mundo se manda a hacer todo a Asia y nos quedamos con unas manos que sirven para digitar, pero poco para modelar, tallar, coser, anudar, pulir, armar, esmaltar, y crece la lista de verbos para describir cómo se hace algo.

El trabajo manual y su consecuente mala remuneración por razones comerciales ha quedado para otros o para un robot. ¿Entonces, qué hacen esas manos? Esas manos están frustradas... y con la rabia de saberse aptas para algo y no poder hacerlo, se desquitan contra lo hecho por otros. Curiosamente, y no en vano, en las yemas de los dedos se encuentran algunos centros nerviosos que producen placer en el ser humano. Pero pareciera no importar.

En varios países de la OCDE se hacen drones, relojes, cortaplumas, cámaras, se inventa la moda. ¿Como pretendíamos, sin tener respeto por el trabajo de otros, pertenecer al club?

Antes de aspirar a ser como debiéramos, ver que sin respeto por el trabajo de otros nada se puede construir. Esas manos furiosas son la explosión de una frustración acumulada. El antídoto podría ser invitarlas a crear y no a destruir. De lo contrario, seguiremos presenciando cómo volvemos a una tierra de nadie. Una posibilidad para un paisaje que por siglos fue de nómades. Quizás sea el descanso para esta franja de Sudamérica a la que no le gusta tener muchos individuos en sus espaldas y que cada quien se remeche. Hoy las manos furiosas están destruyéndolo todo y, como fantasmas pasmados, no nos queda más que observar y esperar.

LORETO BUTTAZZONI
Artista

Patrimonio destruido

Señor Director:
Los acontecimientos que han perturbado el normal desarrollo de las actividades del país nos hacen ver con preocupación el silencio de nuestra institucionalidad y legislación vigente respecto de la destrucción de nuestros bienes patrimoniales. Es esencial poder actuar ahora, tanto para evaluar daños a edificios patrimoniales, zonas típicas y monumentos, que tanto ha costado construir y mantener, así como para poder actuar rápidamente para iniciar acciones concretas para su restitución y reparación.

La nueva ley de patrimonio, actualmente en tramitación en el Congreso Nacional, contiene en su articulado varias herramientas que habrían sido muy útiles en estos amargos momentos.

El catastro de los bienes patrimoniales, los incentivos para su reconstrucción o reparación, la flexibilidad normativa para realizar los cambios necesarios y realistas que permitan adecuarse a los tiempos de hoy, junto a otros artículos, nos llevan a reflexionar acerca de la importancia de sacar adelante la nueva ley en trámite presentada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y al mismo tiempo sensibilizar a nuestros congresistas en estas materias.

Un país, un pueblo y personas que no cuidan ni respetan su patrimonio, son países, pueblos y personas que reniegan de su historia y de su cultura.

Aprovechemos esta oportunidad para avanzar en la modernización de la institucionalidad vigente y así tener una nueva ley de patrimonio ahora.

YVES BESANÇON PRATS
Arquitecto

Garantizar el orden público

Señor Director:
Los firmantes, todos exministros de los gobiernos del Presidente Sebastián Piñera, rechazamos categóricamente las acusaciones de violación sistemática de los derechos humanos en nuestro país.

Por el contrario, el Gobierno de Chile y todas sus autoridades están comprometidos con la promoción y el respeto de los derechos humanos. El Gobierno, en todo momento, ha sido claro en condenar toda vulneración a los derechos de las personas y ha tomado un conjunto de medidas preventivas y correctivas para resguardar el respeto de los derechos humanos y garantizar la plena autonomía del Ministerio Público y los tribunales de justicia para realizar su labor. El Gobierno ha prestado, con transparencia y honestidad, total colaboración a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, que han venido a observar y colaborar para enfrentar la grave situación de violencia que azota nuestro país.

En Chile existe un Poder Judicial independiente, que deberá conocer y juzgar todos los actos de violencia, respetando el debido proceso.

Reconocemos la obligación constitucional de las fuerzas policiales, en un Estado democrático, de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana a través del ejercicio de la fuerza legítima, necesaria y proporcional frente a la violencia generada por personas cuya actividad no tiene que ver con las legítimas aspiraciones políticas que tenga la ciudadanía. Si en ese ejercicio de sus funciones se cometen abusos y delitos, deberán ser conocidos y juzgados de conformidad a la ley, porque ellos en ningún caso obedecen a una política u orden de la autoridad política.

Es obligación del Gobierno asegurar el orden público para que los millones de compatriotas que aspiran a un país mejor, más pacífico y próspero, puedan desarrollar sus actividades normales.

Estamos confiados en que el acuerdo de paz y justicia a que ha llamado el Presidente cuenta con el masivo y mayoritario apoyo de todos los chilenos y

chilenas, y por eso felicitamos a todas las fuerzas políticas que recogieron el llamado del Presidente y están trabajando para que el proceso constituyente llegue a feliz término.

FELIPE BULNES; EVELYN MATTHEI;
HERNÁN DE SOLMINIHAC; FELIPE KAST;
BRUNO BARANDA; SUSANA JIMÉNEZ;
CATALINA PAROT; LAURENCE GOLBORNE;
GERARDO VARELA; LORETO SILVA;
PAULINE KANTOR; RODRIGO PÉREZ MACKENNA;
JOSÉ RAMÓN VALENTE; LUIS MAYOL;
LORETO SEQUEL; CAMILA MERINO;
FERNANDO ECHEVERRÍA; LUCIANO CRUZ-COKE;
JOSÉ ANTONIO GALILEA; RODRIGO ÁLVAREZ;
FELIPE MORANDÉ; EMILIO SANTELICES;
RICARDO RAINIERI

Incertidumbre

Señor Director:
Hace algunos años, el entonces vicepresidente de la República, señor Rodrigo Peñailillo, y el ministro de Hacienda, señor Alberto Arenas, expusieron en el mensaje presidencial presentado al Congreso, con que se dio inicio a la tramitación de la Ley N° 20.848, lo siguiente:

"El decreto ley N° 600 —al igual que los instrumentos jurídicos equivalentes que le antecedieron— fue concebido en otro momento de nuestra historia, cuando efectivamente las inversiones extranjeras necesitaban un marco especial, tanto institucional como de estabilidad, para entrar al país. Hoy, dicho régimen de excepcionalidad no es necesario".

Aquello propuesto por ambos ministros de Estado hoy es ley en nuestro país. Erraron en sus diagnósticos políticos y económicos. De hecho, ninguno de ellos terminó en ejercicio de sus funciones ministeriales el periodo presidencial de la Presidenta de la República que los nombró. La oposición política de la época celebró sin ningún cuestionamiento aquella improvisada afirmación de la autoridad.

Los tiempos han cambiado, y hoy no es posible concebir bienestar social sin crecimiento económico de fuente nacional o extranjera, y ello es uno de los pocos asuntos en los que existe acuerdo. En momentos de una compleja situación económica local, incertidumbre normativa y deterioro de imagen internacional, ¿no será el momento de enmendar los errores cometidos en el pasado y conversar técnicamente acerca de estas materias desprovistos de arrogancias sobre momentos históricos ni alegorías a las retroexcavadoras?

MATÍAS MORI ARELLANO
Abogado

La crisis según The Economist

Señor Director:
No puedo sino discrepar de la tesis señalada por la revista The Economist acerca de que Bachelet había acertado con los objetivos de su programa de gobierno, que buscaban disminuir la desigualdad. Mi desacuerdo no está en que una menor desigualdad sea un objetivo deseable, sino en que a mi juicio fueron precisamente las políticas implementadas por ese gobierno una de las causas de la crisis que estamos viviendo. Esto porque frenaron el crecimiento y pulverizaron la inversión, lo que llevó a que las mejoras experimentadas por la población en años anteriores se

detuvieran en seco, generando una creciente frustración, sin que tampoco mejorara la igualdad.

Es el menor crecimiento, y las expectativas frustradas que lo acompañan, lo que nos está pasando la cuenta, y lamentablemente lo seguirá haciendo hacia adelante.

M. CECILIA CIFUENTES H.
Directora Centro de Estudios Financieros
ESE Business School

Otra mirada menos negativa

Señor Director:
Lo mejor del acuerdo logrado es el acuerdo. Hay quienes, de todos lados, quieren poner dudas y piedras en el camino porque solo saben moverse en la crítica o la represión o la destrucción, viendo al adversario como un enemigo. No centremos la discusión en lo que falta por definir. Hagamos el esfuerzo por definirlo. Si el acuerdo es derogar una Constitución y dictar otra, deberemos trabajar hasta lograr el apoyo necesario. No olvidemos que las mayorías se consiguen en la conversación, convenciendo y concediendo.

Hora de otra mirada menos negativa.
JAIME HALES
Escritor

Una explicación

Señor Director:
El delito de maltrato de obra a Carabineros necesita ser reformulado y muy bien explicado a las generaciones nuevas para que logren entenderlo.

RODRIGO VÁSQUEZ C.
Abogado

Mayoría silenciosa

Señor Director:
Pasan los días, las semanas y la situación de violencia en el país se mantiene. Baja algunos días y a la gente le vuelve el alma al cuerpo: ya está terminando, piensan. Un par de días después, vuelta a los desmanes y los saqueos de grupos cada vez más minoritarios, pero más violentos. Ya no se ven familias marchando pacíficamente para intentar mejorar ciertas políticas públicas. Ahora son solo encapuchados y saqueadores, actuando con extrema crueldad.

Veo dos salidas posibles: la primera, que la inmensa mayoría no quiere, es la violenta, que debemos intentar evitar a toda costa, aun cuando existe el derecho a la legítima defensa. La segunda es la democrática y consiste en demostrar que somos mayoría y ejercerla.

Creo que somos muchos más los que queremos que se implemente la agenda social del Gobierno, aunque sea echando a perder un poco nuestras cifras macroeconómicas, y llevar un alivio a los grupos que se beneficiarán de estos cambios. Las minorías deberán someterse a la voluntad de las mayorías, como corresponde en toda democracia.

Si las minorías violentas no lo aceptan e insisten en la vía de la destrucción y el caos, deberá recaer sobre ellos toda la fuerza de la ley necesaria para que acepten el veredicto de la mayoría.

El Gobierno debe implementar con rapidez un mecanismo moderno y rápido que nos permita contarnos y, a continua-

ción, defender a las mayorías en forma decidida.

Un puñado de violentistas de izquierda aliados con el lumpen y el narcotráfico no puede destruir a Chile.

Somos la mayoría silenciosa y le corresponde al gobierno democráticamente elegido apoyarnos para que nuestra voluntad aflore. Y, luego, el Gobierno, el Congreso y la justicia deben implementar en la calle nuestra exigencia de paz.

JULIO DITTBORN CORDUA

Pararse

Señor Director:
En vez de parar (nacionalmente), ¿no sería mejor pararse nacionalmente?

AGUSTÍN SQUELLA

Si todo sigue igual...

Señor Director:
Si el lumpen político sigue intimidando, si los carabineros sigue arrancando de los violentos y no ellos de los carabineros, si el comercio sigue encerrado detrás de planchas metálicas, si siguen las personas perdiendo sus trabajos, si el dólar sigue tan alto, si la capacidad hotelera y el turismo siguen tan bajos, si las empresas siguen sin cobrar sus facturas, si siguen suspendidos tantos proyectos de inversión que quedaron parados, si sigue Plaza Italia convertida en un campo de batalla, entonces querrá decir que el gobierno no gobierna.

CÉSAR MOLFINO

Radio Beethoven

Señor Director:
Ante el anuncio del cierre de la Radio Beethoven, el Círculo de Críticos de Arte de Chile no puede dejar de lamentar profundamente la noticia de la desaparición de un indispensable referente cultural. La relevancia y amplitud de la difusión musical de Radio Beethoven ha cubierto desde el Gregoriano en adelante, siendo además el único medio especializado en las obras de los siglos XX y XXI, con entrevistas a compositores e intérpretes de nuestro tiempo.

Lo anterior constituye una irreparable pérdida patrimonial de un espacio de difusión fundamental para la cultura, más aún en estos momentos críticos en nuestro país cuando más se necesita de las artes, y en particular de la música, de especial cultivo al espíritu.

CARLOS CORREA ACUÑA
Presidente

CECILIA VALDÉS URRUTIA
Secretaria

MARÍA JOSÉ NAVIA; JAIME TORRES GÓMEZ;
MARCO ANTONIO DE LA PARRA
Directores

Círculo de Críticos de Arte de Chile

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Chile en un momento crucial

"...hemos aprendido que los cambios llamados a perdurar son fruto del trabajo colaborativo apoyado en sólidos consensos técnicos. Hoy tenemos una nueva oportunidad para reforzar este compromiso..."

AGUSTÍN EDWARDS DEL RÍO
Presidente Fundación Paz Ciudadana

CARLO SOLARI DONAGGIO

JORGE BURGOS VARELA

Vicepresidentes Fundación Paz Ciudadana

Desde hace 27 años, Fundación Paz Ciudadana ha trabajado en la consecución del desafío de intentar cotidianamente la construcción de una sociedad más segura por medio del desarrollo de la investigación y el conocimiento aplicado al diseño de políticas públicas sobre el fenómeno de la delincuencia y su prevención.

Variados han sido los ámbitos en que se han enfocado las tareas de la fundación a lo largo de estos años. En todos ellos se ha subrayado la importancia de contar con evidencia sólida para contribuir al debate público, como asimismo una actitud abierta para analizar las mejores prácticas y políticas públicas comparadas en la materia.

Sin duda, queda mucho por hacer para que nuestra sociedad otorgue a sus habitantes la sensación real, indiscutida, de que su desarrollo es posible y que este se dé en un ambiente de paz y tranquilidad, sin temor a ver truncados sus proyectos por la acción de la delincuencia.

A todos los involucrados en esta área nos ha faltado actuar con sentido de urgencia para anticiparnos proactivamente en la resolución de estos problemas y en asumir con más decisión la identificación de sus causas, muchas de las cuales subyacen en la profunda grieta de nuestra sociedad.

Hemos constatado que los mayores logros en materia de modificaciones legales, como por ejemplo la reforma al sistema procesal penal, han sido fruto de un trabajo colaborativo entre distintos sectores políticos. Que los cambios llamados a perdurar se apoyan en un sólido consenso técnico y en una acción de persuasión de los actores involucrados. Las políticas públicas de calidad nacen de una discusión reflexiva y serena, no del vértigo del enfrentamiento de trincheras.

Son lecciones que queremos rescatar en momentos en que nuestro país enfrenta la más grave crisis social y las consecuencias de la violencia. La convulsión vivida por los chilenos durante las últimas semanas —en que convergen legítimos anhelos ciudadanos junto con la acción reprochable de la delincuencia y el vandalismo— pone a prueba la fortaleza de nuestras instituciones y las capacidades de nuestras dirigencias para distinguir, enfrentar y resolver los desafíos de uno y otro grupo.

En Fundación Paz Ciudadana estamos conscientes de que la delincuencia afecta con mayor fuerza la calidad de vida de los sectores más vulnerables y que muchos barrios se ven expuestos a la indefensión frente al crimen organizado y el narcotráfico. Esos vecinos experimentan con mayor intensidad que otros chilenos los avances y retrocesos del Estado en la seguridad pública. Sin embargo, sabemos que no hay soluciones simples ni atajos. Las frustraciones en materia de seguridad ciudadana solo se superarán con mejores políticas y medidas, no con vías de hecho ni acciones de justicia por propia mano.

Son muchas las dimensiones del quehacer estatal y privado que deberán revisarse a la luz de esta crisis social y política. Desde los aspectos cotidianos que alimentan los temores de vastos grupos sociales —el infortunio de una enfermedad o la pérdida del empleo—, hasta definiciones y temas relevantes de seguridad pública necesarios para poder reforzar el Estado de Derecho en nuestro país:

Entre estas tareas destacan la reorganización de la inteligencia del país; la adecuación del marco jurídico que regula la actuación de Carabineros y de las fuerzas de orden público, protegiendo a su vez a estos funcionarios para que realicen su trabajo sin exponerse legalmente y sancionando las agresiones que sufren; la formación y asignación de funciones especializadas para Carabineros y la policía de Investigaciones; la implementación de sistemas de registros públicos que ayuden al control y al apoyo con imágenes y videos a las fiscalías e integración de información de entes públicos y privados; la creación de sistemas de comunicación centralizados que permitan coordinar el actuar de las policías con Bomberos y ambulancias, y que a su vez proporcionen información a nivel país de la cuantía y gravedad de los hechos denunciados; y el fortalecimiento de los programas de prevención y de reinserción existentes en Chile.

El esfuerzo de todos, asumido con seriedad y compromiso, nos permitirá superar la compleja coyuntura que afecta a nuestra sociedad y posibilitará que avancemos en la construcción del país que todos los chilenos anhelamos.

EL MERCURIO Hace 30 años

El nivel del mar subirá en el siglo XXI



No obstante, ya era hora de ahondar en la forma en que la sociedad podía hacer frente a un aumento del nivel del mar: "Las mayores temperaturas con toda seguridad harán que los glaciares se derritan y que los océanos se expandan, puesto que el agua caliente ocupa más espacio que la fría. Los expertos piensan que este aumento será del orden de un metro, y esperan que se produzca en el próximo siglo, afectando la costa donde ahora viven aproximadamente mil millones de personas, es decir, el 25 por ciento de la población mundial".

Se agregaba que era primordial avanzar de manera anticipada en la protección del litoral. Dsada su condición geográfica, Holanda llevaba la delantera en el tema. Durante las últimas tres décadas había implementado un complejo y moderno sistema de defensa costera (invirtiendo 5 mil millones de dólares). Según explicaba el ecólogo holandés Gjerrit Hekstra, "defender una ciudad portuaria requiere una reestructuración completa de la infraestructura hidrológica". Añadía que era necesario construir diques, acumular arena para reforzar dunas, junto con crear ríos y canales para impedir que el agua marina penetrara en el suelo y arruinara tanto las reservas de agua fresca como las tierras agrícolas. "Todas estas soluciones se encuentran al alcance de la tecnología actual y solo se necesita una importante suma de dinero para realizarlas", enfatizaba.

En el diario se leía que, por otra parte, Estados Unidos estaba planificando no solo defender sus costas, sino también controlar la erosión de las playas y la intrusión del mar en ríos y bahías, que contaminaría las reservas de agua dulce: "Entre las posibles soluciones a esta intrusión se cuenta la construcción de diques en estuarios y la creación de canales. También se presta mucha atención al control de terrenos que tienen desechos peligrosos y que podrían inundarse".

Por último, estados como Carolina del Sur, Carolina del Norte, Maine y Florida se anticipaban al aumento del nivel del mar, aplicando normas destinadas a regular los proyectos de construcción en las áreas costeras. De esta manera, se prevenía una futura inundación de zonas habitadas y la consiguiente evacuación de las localidades afectadas.